



RESOLUCION V.R. N° 2001 329-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **MARCOS LAUTARO JEREZ CHACON**, a contar del 01 de Noviembre de 2001, al cargo de Médico DH-11, que desempeñaba en la Dirección de Servicios Estudiantiles y al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía con el citado organismo; lo informado por la Dirección de Servicios Estudiantiles en Notas DISE/UA N° 481-01, de fecha 15 de Noviembre de 2001 y DISE/UA N° 510-01, de fecha 22 de Noviembre de 2001; lo establecido en los artículos 76° y 77° del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200, de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Noviembre de 2001, la renuncia presentada por el Sr. **MARCOS LAUTARO JEREZ CHACON**, al cargo de Médico DH-11 horas semanales. que desempeñaba en la Dirección de Servicios Estudiantiles, y al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía con dicho organismo.

En consecuencia, los honorarios del Sr. Jerez, estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 2001-258, se reducen a un monto bruto total de \$ 1.010.017.-

2. Sin perjuicio de lo señalado en el punto precedente, el Sr. Jerez mantendrá vigente su situación contractual con la Facultad de Medicina, donde desempeña el cargo de Instructor D.C. – 22 horas semanales.
3. La Dirección de Finanzas efectuara los ajustes presupuestarios que sean necesarios, el Sr. Director de Servicios Estudiantiles comunicará al interesado lo establecido en la presente Resolución, y la Dirección de Personal efectuara las modificaciones contractuales que correspondan.

Transcribese al Sr. Director de Servicios Estudiantiles; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Diciembre de 2001.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR ACADEMICO